## REASIGNACIÓN DOCENTE POR RAZONES DE SALUD 2022 PRIMERA FASE (MARZO – MAYO)

## <u>POSTULANTES</u>: Se evaluarán los expedientes presentados en <u>marzo y abril</u> del presente año y que acrediten alguna de las siguientes condiciones:

- 1. Estar afectado por alguna enfermedad que le impida prestar servicio en forma permanente en la II.EE. donde se encuentra nombrado o designado, y requiere atención médica especializada en un lugar distinto del que se encuentre ubicado la II.EE. donde es titular de la plaza; o,
- 2. Haber hecho uso de doce (12) meses de licencia por incapacidad temporal para el trabajo y, no obstante, requiere necesariamente tratamiento especializado en un lugar distinto del que se encuentra ubicada la II.EE donde es titular de la plaza.

## **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:**

- 1. Solicitud dirigida al Director de la UGEL Huancayo (ingresado por mesa de partes virtual SISDORE sólo el FUT) el expediente debidamente foliado si presentó de manera física en Mesa de Partes de la UGEL Huancayo.
- 2. Acreditar 01 año de permanencia, en la última plaza titular en condición de nombrado o designado.
- 3. Presentó <u>Informe Escalafonario</u> actualizado para reasignación (original) expedido por la UGEL/DRE de origen, cuya <u>antigüedad no será expedido a treinta (30) días calendarios</u>, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
- 4. Presentó Informe Médico (original) emitido por el Centro Asistencial del Ministerio de Salud o por el Seguro Social de Salud (Essalud), indicando el diagnóstico del estado de salud y la recomendación de su tratamiento, adjuntando las pruebas auxiliares que acrediten el padecimiento de la enfermedad. La presentación del Informe Médico y las pruebas auxiliares deben tener **fecha deemisión no mayor a seis meses a la fecha de ingreso del expediente** a la UGEL Huancayo.



- Verificación de requisitos : 16 al 18 de mayo 2022.

- Publicación preliminar que cumplen requisitos para la evaluación médica : 19 de mayo 2022 Hora: 06:00 p.m.

- Presentación de reclamos virtual por SISDORE Mesa de Partes virtual UGEL : 20 de mayo 2022 De 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

- Absolución de reclamos : 23 de mayo 2022.

- Publicación final que cumplen requisitos para la evaluación médica : 24 de mayo 2022. A partir de las 08:30 a.m.

- Evaluación médica de postulantes : 25 y 26 de mayo 2022.

- Adjudicación de plazas en el Área de RR.HH. de la UGEL Huancayo : 27 de mayo 2022. A las 08:15 a.m.

- Informe del proceso de reasignación por salud : 27 de mayo 2022.

Emisión de resoluciones : A partir del 27 de mayo del 2022.

NOTA: Los profesores que no presentaron sus expedientes al proceso de reasignación por salud en los meses de marzo y abril 2022, podrán solicitar su pedido a partir del mes de julio en aplicación a la última norma RVM Nº 042-2022-MINEDU.

La Comisión